

CC.OO. consigue la reducción del horario lectivo en Canarias y un importante avance hacia la jornada continuada

En la reunión mantenida el 28-11-90 entre representantes de CC.OO. y el consejero de Educación del Gobierno canario, señor Olarte, este último concretó que se procederá a reducir el horario lectivo del profesorado canario. La orden que regulará el tema posibilitará que los viernes se reduzca en una hora la jornada lectiva, finalizando las clases a las 13 horas, lo que CC.OO. valora como un avance hacia la jornada continuada.

La finalización de estas negociaciones supone para CC.OO. un éxito absoluto, ya que ligado al comienzo de la aplicación de la jornada continuada y la consecución de la reducción horaria, se han concretado en partidas presupuestarias (2.900 millones de pesetas) que corresponden a la primera fase de la homologación docente en Canarias. Esta cantidad, tal y como informamos en su día, supone un incremento de 14.000 pesetas mensuales para los profesores canarios. Sólo falta para hacer efectivo el acuerdo la reunión de la Mesa de Concertación Canaria.

Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias